



Diputados de México avalan reforma en materia de seguridad



Ciudad de México, 21 nov (Prensa Latina) La Cámara de Diputados de México aprobó hoy de manera unánime la reforma a la carta magna que otorga facultades de investigación a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

De acuerdo con el dictamen, la cartera también formulará, coordinará y dirigirá la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, así como los programas, políticas y acciones respectivos, y le corresponderá la coordinación del Sistema Nacional de Inteligencia en esta materia, en los términos señalados en la ley.

Asimismo, podrá coordinar las acciones de colaboración de los tres órdenes de gobierno, a través de las instituciones de seguridad pública, los cuales además deberán proporcionar la información de que dispongan o que recaben en este ámbito.

A juicio de la diputada Jessica Saiden, del gobernante Movimiento de Regeneración Nacional, el dictamen consolida la estrategia mediante el reforzamiento de las atribuciones de la cartera al dotarla de mayores herramientas para mejorar su capacidad operativa.

Una estrategia sólida, resaltó, debe estar bien coordinada a nivel federal, estatal y municipal, y con las nuevas atribuciones, la Secretaría podrá lograr mayor coordinación entre las fuerzas y cuerpos de seguridad, permitiendo que los recursos y esfuerzos se dirijan de manera eficiente.